



Resolución Rectoral

N°050-2021-UJBM/R

Lima 17 de junio de 2021

VISTO:

En sesión ordinaria virtual del lunes 14 de junio de 2021, del Consejo Universitario de la Universidad Jaime Bausate y Meza; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1° de la Ley N°30220, Ley Universitaria, promueve el mejoramiento continuo de la calidad educativa de las instituciones universitarias como entes fundamentales del desarrollo nacional, de la investigación y de la cultura;

Que, el Artículo 40°, de la Ley N°30220, Ley Universitaria, concordante con el Artículo 52° del Estatuto de la Universidad, establece que la Universidad determina en la estructura curricular el nivel de estudios de pregrado, la pertinencia y duración de las prácticas preprofesionales, de acuerdo a sus especialidades.

Que, por los mismos fundamentos el currículo se debe actualizar cada tres (3) años o cuando sea conveniente, según los avances científicos y tecnológicos, y a propuesta del Director de la Escuela de Comunicación Audiovisual, quien presenta la actualización del Plan de Estudios 2021 del Programa Académico de Comunicación Audiovisual.

Que, en sesión de la fecha, los consejeros analizaron la propuesta de actualización del Plan de estudios 2021 de la Escuela Profesional de Comunicación Audiovisual, aprobándola por unanimidad.

De conformidad con el Artículo 62° de la Ley 30220, Ley Universitaria y las atribuciones del Rector previstas en el Artículo 21°, inciso a) del Estatuto de la Universidad.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Plan de estudios 2021 actualizado de la Escuela Profesional de Comunicación Audiovisual, consistente en doscientos (200) créditos académicos, distribuidos de la siguiente manera: Formación Profesional General, 35 créditos, Formación Profesional Básica, 64 créditos y Formación Profesional Especializada 101 créditos, conforme se detalla a continuación y que regirá a partir del Período Académico 2021-2.

ACTUALIZACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS 2021 - ESCUELA PROFESIONAL DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

I CICLO					
ASIGNATURAS			HORAS SEMANALES	Créditos	Requisitos
N°	Denominación	Área			
1	Historia de la comunicación audiovisual	FPG	6	4	-
2	Fundamentos de la matemática	FPG	6	4	-
3	Teoría de los géneros audiovisuales	FPB	5	4	-

4	Nuevas tecnologías y sociedad de la información	FPG	5	3	-
5	Valores y principios deontológicos	FPG	4	3	-
6	Inglés básico I	FPG	4	3	-
			30	21	

II CICLO					
ASIGNATURAS			HORAS SEMANALES	Créditos	Requisitos
N°	Denominación	Área			
7	Literatura y narrativa audiovisual	FPB	5	3	3
8	Cultura audiovisual	FPE	5	4	-
9	Introducción al diseño gráfico	FPB	6	4	-
10	Psicología del comportamiento de las audiencias	FPB	5	3	-
11	Derecho de la comunicación	FPG	4	3	5
12	Inglés básico II	FPG	4	3	6
			29	20	

III CICLO					
ASIGNATURAS			HORAS SEMANALES	Créditos	Requisitos
N°	Denominación	Área			
13	Taller de expresión oral	FPE	4	3	-
14	Historia del arte escénico	FPB	5	3	-
15	Composición fotográfica y audiovisual	FPE	6	4	-
16	Taller de narrativa audiovisual	FPB	5	4	7
17	Lenguaje audiovisual	FPB	5	4	9
18	Inglés básico III	FPG	4	3	12
			29	21	

IV CICLO					
ASIGNATURAS			HORAS SEMANALES	Créditos	Requisitos
N°	Denominación	Área			
19	Comunicación y contenidos en social media	FPB	5	4	-
20	Marketing aplicado	FPE	5	4	-
21	Teoría y técnica del sonido	FPB	4	3	-
22	Manejo y montaje audiovisual	FPB	6	4	-
23	Guión audiovisual	FPE	6	4	16
24	Inglés aplicado I	FPG	4	3	18
			30	22	

V CICLO					
ASIGNATURAS			HORAS SEMANALES	Créditos	Requisitos
N°	Denominación	Área			
25	Comunicación y resolución de crisis	FPB	4	3	-
26	Creación de formatos televisivos	FPE	4	3	17
27	Podcast aplicado a los medios audiovisuales	FPE	6	4	21
28	Taller de animación 2D y 3D	FPE	5	4	-
29	Narrativa cinematográfica	FPE	6	4	23
30	Inglés aplicado II	FPG	4	3	24
			29	21	

VI CICLO					
ASIGNATURAS			HORAS SEMANALES	Créditos	Requisitos
N°	Denominación	Área			
31	Propiedad intelectual	FPB	4	3	-
32	Industrias culturales y de entretenimiento	FPB	4	3	-
33	Creatividad y dirección artística	FPE	6	4	-
34	Comunicación corporativa audiovisual	FPE	4	3	25
35	Producción de televisión I	FPE	6	4	26
36	Inglés aplicado III	FPG	4	3	30

VII CICLO					
ASIGNATURAS			HORAS SEMANALES	Créditos	Requisitos
N°	Denominación	Área			
37	Formulación de proyectos empresariales	FPB	4	3	-
38	Metodología de la investigación	FPB	5	4	-
39	Efectos especiales	FPE	5	4	28
40	Producción de cine I	FPE	6	4	29
41	Producción de televisión II	FPE	6	4	35
42	Electivo I	FPE	4	3	-
			30	22	

VIII CICLO					
ASIGNATURAS			HORAS SEMANALES	Créditos	Requisitos
N°	Denominación	Área			
43	Estadística aplicada a la investigación científica	FPB	6	4	38
44	Productos interactivos	FPE	6	4	39
45	Producción de cine II	FPE	6	4	40
46	Realización audiovisual	FPE	6	4	41
47	Electivo II	FPE	4	3	42
			28	19	

IX CICLO					
ASIGNATURAS			HORAS SEMANALES	Créditos	Requisitos
N°	Denominación	Área			
48	Tesis I	FPB	6	4	43
49	Festivales y eventos cinematográficos	FPE	4	3	46
50	Estrategias y canales de distribución cinematográfica	FPE	6	4	-
51	Montaje y post producción audiovisual	FPE	6	4	-
52	Electivo III	FPE	4	3	47
			26	18	

X CICLO					
ASIGNATURAS			HORAS SEMANALES	Créditos	Requisitos
N°	Denominación	Área			
53	Tesis II	FPB	6	4	48
54	Práctica pre profesional*	FPE	2	12	-
			8	16	

Formación Profesional General	35	17.5
Formación Profesional Básica	64	32
Formación Profesional Especializada	101	50.5
	200	100

Artículo 2°.- Encargar a la Dirección de la Escuela Profesional de Comunicación Audiovisual, implementar el Plan de Estudios a partir del período académico 2021-2, desarrollando las estrategias necesarias para la adecuación de los sílabos y las facilidades del servicio académico a los estudiantes.

Artículo 3°.- Encargar a la Dirección General de Administración brindar los recursos necesarios para la ejecución de la presente Resolución.

Artículo 4°.- Encargar a la Secretaría General comunicar la presente Resolución Rectoral a las áreas pertinentes de la Universidad Jaime Bausate y Meza.

Regístrese, Publíquese, Cúmplase, Archívese.



María Cruz Aranda Bazalar
Secretaria General



Dr. Marcos Mejía Alarcón
Rector